

MENDOZA, 18 FEB 2019**VISTO:**

El pedido de equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS”, formulado en EXP-CUY: 15965/2018, por el alumno Gabriel Nicolás ALUZ FRETES que participó del intercambio con la Universidad de Blaise Pascal (Polytech Clermont - Ferrand) - Francia;

CONSIDERANDO:

El convenio Marco de Intercambio entre ambas Universidades.

Las disposiciones de la Ordenanza N° 65/87-CS, que considera la acreditación de conocimientos de los alumnos que realicen actividades en otras Universidades con convenio previo.

Lo informado por la Dirección de Alumnos, Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar al alumno Gabriel Nicolás ALUZ FRETES (Legajo 10672), equivalencias POR PASE O CONVENIO “ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS” aprobadas en la Universidad de Blaise Pascal (Polytech Clermont - Ferrand) – Francia, con las correspondientes a la carrera de Ingeniería Civil (Plan de Estudios Ordenanza N° 03/2003-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2018 – 2do. Semestre
MATERIAS ACREDITADAS

Carrera Ingeniería Civil

- . INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA (Optativa) por
- . MONTAJE DE ESTRUCTURAS (Electiva)
- . MATERIALES Y COMPORTAMIENTO DE SISTEMAS GRANULARES (Electiva)
- . HORMIGÓN II
- . PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
- . CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS
- . INSTALACIONES I
- . INGENIERÍA SANITARIA
- . INGENIERÍA LEGAL

Carrera de Intercambio

Materias aprobadas en la Universidad de Blaise Pascal (Polytech Clermont - Ferrand) – Francia, de acuerdo al convenio vigente con dicha Institución y la Ordenanza N° 10/2010-CD y Modificaciones Acta Acuerdo (fs. 14).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 002 / 19